



Oficio N°: EVA/DP/011/2026.

Asunto: Informe Anual del COEPCI Ejercicio 2025.

Chetumal, Q. Roo, a 19 de enero de 2026.

**"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del
Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"**

**MTRA. IRANI CORAZÚ DÍAZ VELASCO.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL.**

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 15 Fracción XXI de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 05 de diciembre de 2019.

Me permito hacerle entrega, en original, del **Informe Anual de Actividades correspondiente al Ejercicio 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI)** del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", elaborado en cumplimiento del lineamiento anteriormente citado y presentado en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de enero de 2026.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN.



CENTRO DE ESTUDIOS DE
BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

C.c.p.

Minutario
MMA/ MGGA



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ANTECEDENTES.....	3
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2025.....	4
3.1. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, 20 DE ENERO DE 2025.....	4
3.2 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, 16 DE JUNIO DE 2025.....	5
3.3 TERCERA SESIÓN ORDINARIA, 1 DE DICIEMBRE DE 2025.....	6
4. INFORME SOBRE LAS DELACIONES, SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA.....	20
5. CONCLUSIONES GENERALES	21



1. INTRODUCCIÓN.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos” es un cuerpo colegiado conformado por personas servidoras públicas de los distintos niveles jerárquicos de esta entidad, las cuales fueron nominadas y electas democráticamente a través de un procedimiento por votación digital por los servidores públicos de la misma entidad.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo de la presidenta del comité la Lic. Miriam Montiel Avila.

Este Comité tiene como finalidad promover la ética y la integridad pública, para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional, dar tratamiento a los señalamientos por desviaciones al Código de Ética Código de Conducta, Reglas de Integridad y demás lineamientos o protocolos y, resolver respecto a las consultas por posibles conflictos de interés, impulsando la integridad de los servidores públicos e implementando acciones permanentes que fortalezcan su comportamiento ético.

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 15 Fracción XXI de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 05 de Diciembre de 2019, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos” presenta su Informe Anual de Actividades del ejercicio 2025, presentando el seguimiento de actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2025, el número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés, los resultados del diagnóstico evaluativo sobre el Código de Ética, el seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.





2. ANTECEDENTES.

En cumplimiento a lo establecido en Capítulo IV de la elección de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el Artículo 11 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el catorce del marzo del año dos mil veinticuatro se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del (COEPCI) del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, realizando la reinstalación del Comité conformado de la manera siguiente:

Figura 1. Organigrama de Servidores Públicos que Integran el COEPCI del Centro de estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos” 2024-2026.

NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO.	CARGO EN EL COEPCI
1	LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA	PRESIDENTE.
2	LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR	SECRETARIA EJECUTIVA
3	MTRA. LAURA ESTHER ARÉVALO FLORES	MIEMBRO PROPIETARIO.
4	LIC. BÁRBARA TRINIDAD CARREÑO POOT	MIEMBRO PROPIETARIO.
5	LIC. ANGELA ASHANTY PALMA POOT	MIEMBRO PROPIETARIO.
6	LIC. AYLIN SÁENZ CERVERA	MIEMBRO PROPIETARIO.
7	LIC. ABRIL LÓPEZ CASTILLO	MIEMBRO PROPIETARIO.
8	LIC. MIGUEL PROTONOTARIO DOMÍNGUEZ	MIEMBRO PROPIETARIO.

El once de diciembre del año dos mil veinticuatro se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del (COEPCI), donde se aprueba el programa de Trabajo del ejercicio 2025.

Figura 2. Programa de Trabajo del ejercicio 2025.

ACTIVIDADES	JENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024												
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COEPCI												
CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CÓDIGO DE CONDUCTA												
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA												
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COEPCI												
CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN AL ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN												
CAMPANA INFORMATIVA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN												
REALIZAR EL DIAGNÓSTICO EVALUATIVO AL PERSONAL DE CENTROS DE ESTUDIOS SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS AL COEPCI												
ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025												
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COEPCI												
ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS DELACIONES EFECTUADAS POR LOS TRABAJADORES DEL CENTRO EDUCATIVO SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA												

LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI
ELABORÓ

LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA
PRESIDENTA DEL COEPCI
AUTORIZÓ



3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2025.

3.1. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, 20 DE ENERO DE 2025.

En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 05 de diciembre de 2019. Capítulo VI, Artículo 15, Fracción XXI, se hizo entrega en original a la Mtra. Irani Corazú Díaz Velasco, Encargada De Despacho De La Dirección General el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, presentando la Primera Sesión Ordinaria de fecha 20 de enero de 2025.

Figura 3. Primera Sesión Ordinaria, 20 de enero de 2025





3.2 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, 16 DE JUNIO DE 2025.

En la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI, de fecha 16 de junio de 2025, en cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Artículo 15, Fracción XVI: Difundir y Promover los Contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.

Se realizó el video en materia del Código de Conducta para los servidores públicos del centro educativo.

Figura 4. Video del código de Conducta

The figure consists of three vertically stacked screenshots from a video. The top screenshot shows a slide titled 'CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"' and 'CONOCE NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA'. It features a grid of nine icons representing values: Institucionalidad (Transparencia, Imparcialidad, Honestidad), Honradez (Humildad, Lealtad, Respeto), and Inclusión (Calidad, Austeridad, Trabajo en Equipo). The middle screenshot shows a slide asking '¿Conoces las **reglas de integridad** que deben observar las personas servidoras públicas del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"?'. It lists items like Actuación pública, Información pública, Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, Programas gubernamentales, Trámites y servicios, Recursos humanos, and Administración de bienes muebles e inmuebles. The bottom screenshot asks '¿Conoces los **principios** que deben observar las personas servidoras públicas del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"?'. It lists Legalidad, Integridad, Bien Común, Igualdad, and Profesionalismo, each with a corresponding icon. It also includes a QR code and the URL <https://qroo.gob.mx/eva>.



3.3 TERCERA SESIÓN ORDINARIA, 1 DE DICIEMBRE DE 2025.

En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 05 de diciembre de 2019. Capítulo VI, Artículo 15, Fracción XVIII.

En la Tercera Sesión Ordinaria del (COEPCI) se dio a conocer que los servidores públicos del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos” el 18 de septiembre de 2025, tomaron la plática sobre principios de igualdad y no discriminación por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Con la finalidad de que los Servidores Públicos de este Centro Educativo aprendan a identificar conductas, estereotipos y prejuicios que pueden generar discriminación, incluso de forma inconsciente y fomentar ambientes laborales respetuosos, colaborativos y libres de acoso o exclusión, mejorando el clima organizacional y el trabajo en equipo.

Figura. 5





Derivado del programa de trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) y en atención a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (COEPCI), de acuerdo con el Capítulo VI de las funciones del comité de ética y de prevención de conflicto de interés Artículo 15, Fracción XXII a), el 02 de octubre del presente año se realizó la campaña informativa en materia de prevención y atención del hostigamiento sexual e igualdad y no discriminación y principios y valores de los servidores públicos.

Figura. 6

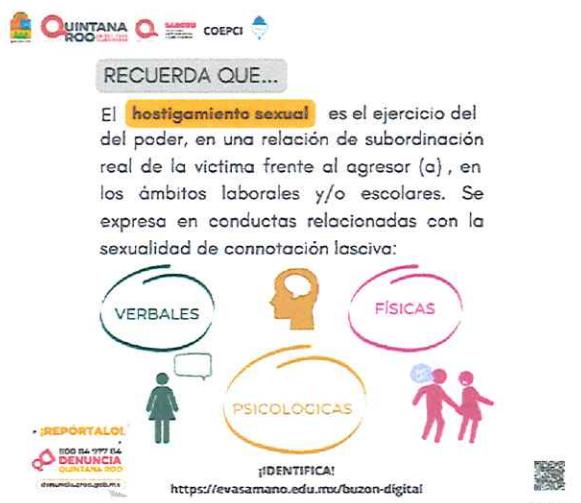


Figura. 7





QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



Figura. 8

QUINTANA ROO SE PONE A PUNTO SABCOB COEPCI

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

- 1. RESPETO
- 2. LIDERAZGO
- 3. COOPERACIÓN
- 4. CUIDADO DEL ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO
- 5. INTERÉS PÚBLICO
- 6. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
- 7. EQUIDAD DE GÉNERO

Código de Ética de los Personas Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

<https://qroo.gob.mx/eva>
sección "Transparencia".

AQUÍ DEBE PONERSE

Figura. 9

QUINTANA ROO SE PONE A PUNTO SABCOB COEPCI

PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO

- 1. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
- 2. LEGALIDAD
- 3. HONRADEZ
- 4. LEALTAD
- 5. IMPARCIALIDAD
- 6. EFICIENCIA
- 7. EFICACIA
- 8. TRANSPARENCIA
- 9. ECONOMÍA
- 10. DISCIPLINA
- 11. PROFESIONALISMO
- 12. OBJETIVIDAD
- 13. RENDICIÓN DE CUENTAS
- 14. COMPETENCIA POR MÉRITO
- 15. INTEGRIDAD
- 16. IGUALDAD

Código de Ética de los Personas Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

<https://qroo.gob.mx/eva>
sección "Transparencia".

AQUÍ DEBE PONERSE



En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos del COEPCI, con fundamento en el capítulo VI. Artículo 15, fracción X, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta de apego al Código d Ética y al Código de Conducta, del 20 de septiembre al 24 de septiembre de 2025, el cual se dividió en 5 secciones, sección I. datos generales, Sección II. Generalidades, sección III. evaluación del cumplimiento de los principios del servicio público, sección IV. evaluación del cumplimiento de los valores del servicio público y sección V. denuncia por incumplimiento de los cuales 114 servidores públicos contestaron.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Figura. 10 y 11

SECCIÓN I. DATOS GENERALES.

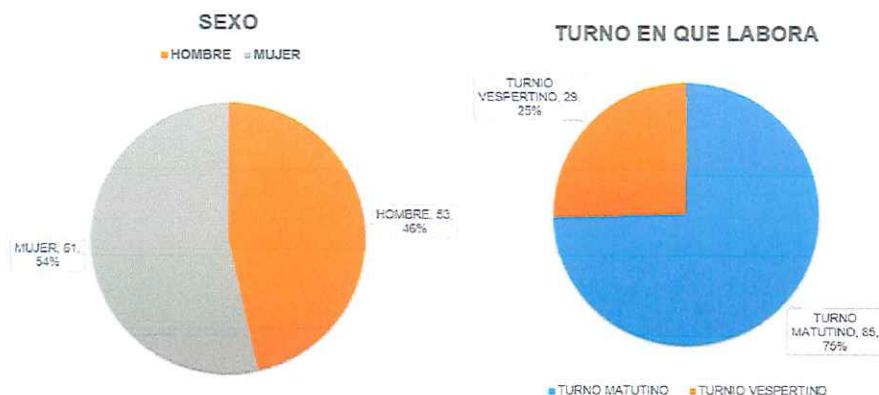


Figura. 12

UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE PERTENECE

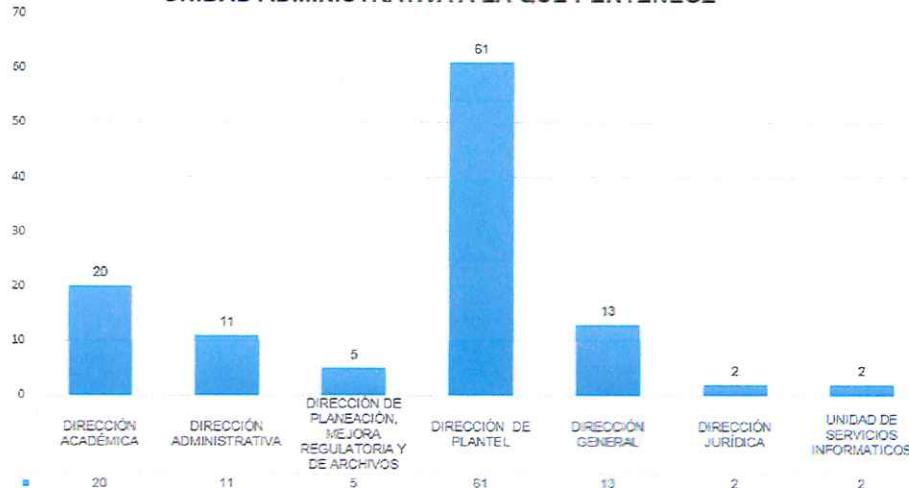
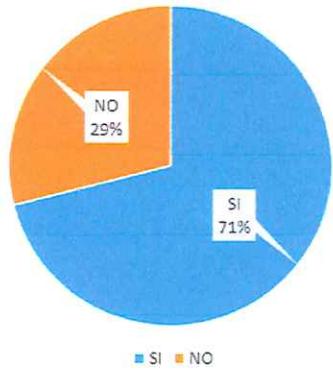




Figura. 13 y 14

SECCIÓN II. GENERALIDADES

1. ¿CONOCE EL "CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"?



2. ¿EL CÓDIGO DE ÉTICA ES CLARO, ENTENDIBLE Y CON UN LENGUAJE SENCILLO?

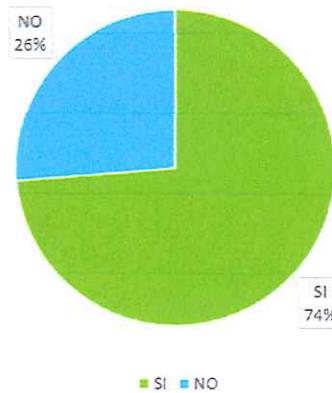
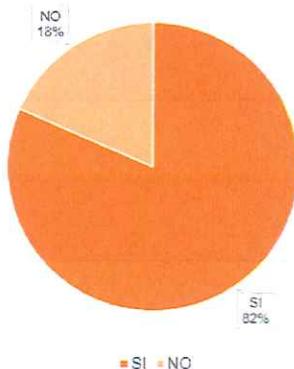


Figura. 15 y 16

3. ¿EL CÓDIGO DE ÉTICA LE AYUDA A RECORDAR LOS PRINCIPIOS, VALORES Y COMPROMISOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO?



4. ¿HA FIRMADO LA CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL "CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"?

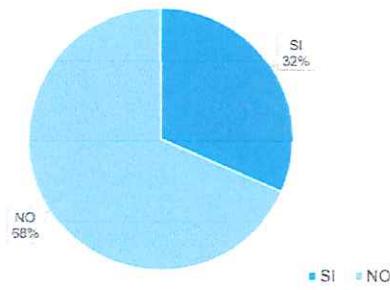




Figura. 17 y 18

5. ¿Considera que el Código de Ética es aplicable a sus labores diarias como personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo?

6. ¿Se le ha impartido capacitación en materia de ética en el servicio público?

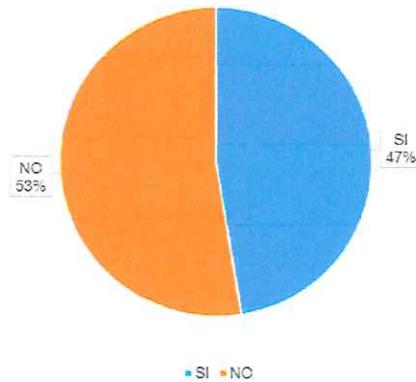
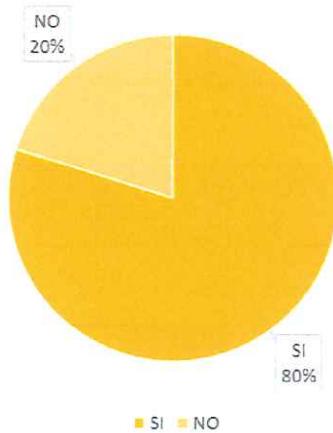


Figura. 19 y 20

7. ¿EN SU INSTITUCIÓN SE ENCUENTRA CONSTITUIDOS AL COMITÉ DE ÉTICA?

8. ¿EN SU DEPENDENCIA O ENTIDAD EXISTE UN CÓDIGO DE CONDUCTA?

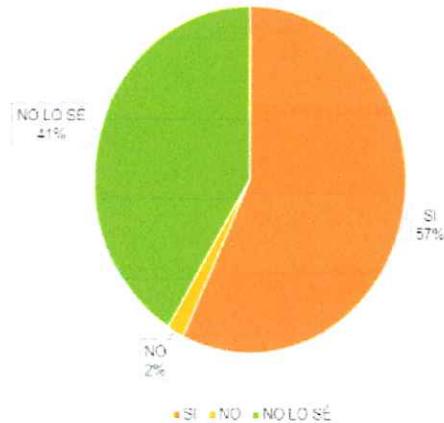
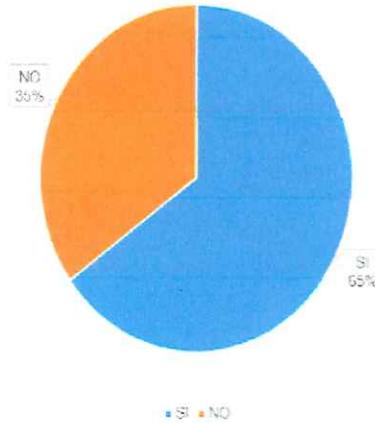




Figura. 21

9. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA SÍ, ¿EL CÓDIGO DE CONDUCTA LE AYUDA A RECORDAR LOS COMPORTAMIENTOS QUE SE DEBEN SEGUIR EN SU DEPENDENCIA O ENTIDAD?

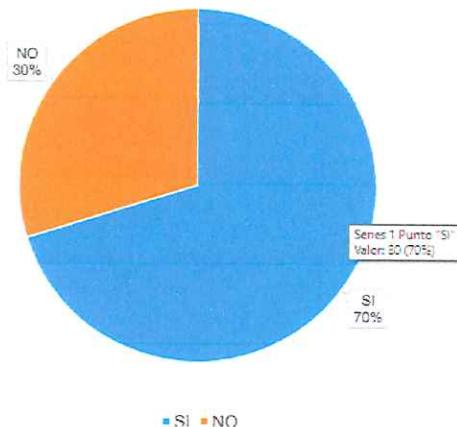
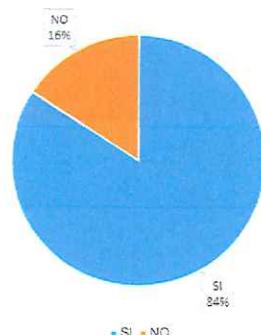


Figura. 22

SECCIÓN II. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO.

10. ¿LOS PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO PLASMADOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA SON UNA GUÍA PARA CONOCER LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LOS MISMOS, POR LO QUE DICHAS CONDUCTAS SE DEBEN EVITAR EN TODO MOMENTO?

DEL CÓDIGO DE ÉTICA, INDIQUE 3 DE LOS 16 PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO EN FUNCIÓN DE LA FRECUENCIA QUE USTED LOS APLICA EN SUS LABORES COTIDIANAS, EN DONDE 1 ES MÁS FRECUENTE Y 3 MENOS FRECUENCIA.



PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO

- 1. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
- 2. LEGALIDAD
- 3. HONRADEZ
- 4. LEALTAD
- 5. IMPARCIALIDAD
- 6. EFICIENCIA
- 7. EFICACIA
- 8. TRANSPARENCIA
- 9. ECONOMÍA
- 10. DISCIPLINA
- 11. PROFESIONALISMO
- 12. OBJETIVIDAD
- 13. RENDICIÓN DE CUENTAS
- 14. COMPETENCIA POR MÉRITO
- 15. INTEGRIDAD
- 16. IGUALDAD



Figura. 23 y 24

11. DEL CÓDIGO DE ÉTICA, INDIQUE 3 DE LOS 16 PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO EN FUNCIÓN DE LA FRECUENCIA QUE USTED LOS APLICA EN SUS LABORES COTIDIANAS, EN DONDE 1 ES MÁS FRECUENTE Y 3 MENOS FRECUENCIA.

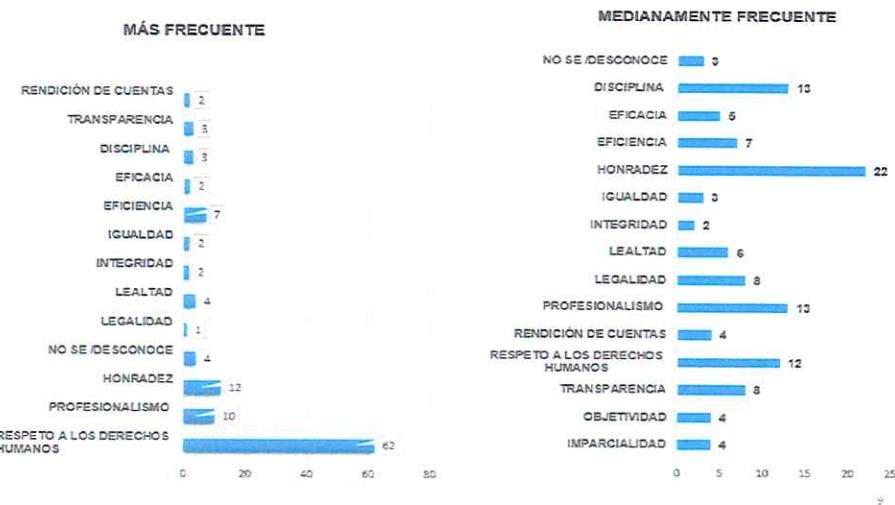


Figura. 25

11. DEL CÓDIGO DE ÉTICA, INDIQUE 3 DE LOS 16 PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO EN FUNCIÓN DE LA FRECUENCIA QUE USTED LOS APLICA EN SUS LABORES COTIDIANAS, EN DONDE 1 ES MÁS FRECUENTE Y 3 MENOS FRECUENCIA.

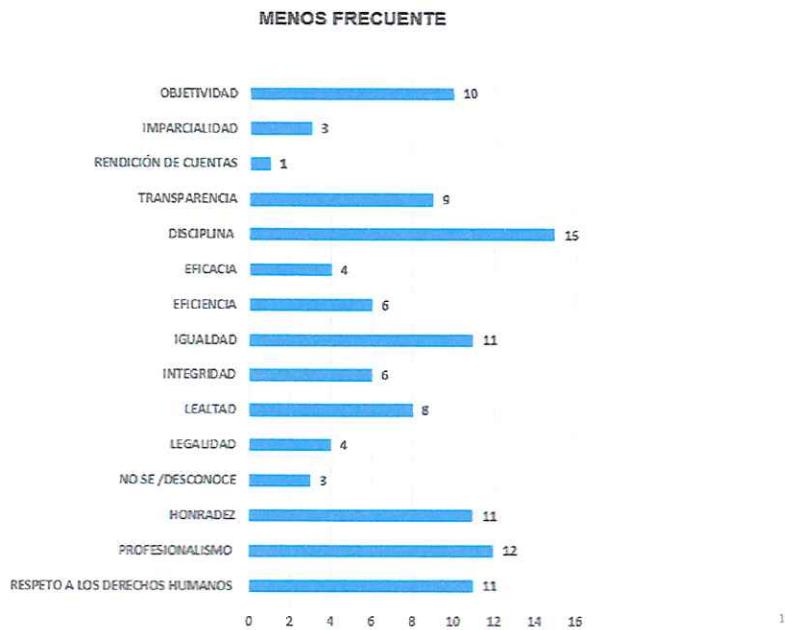
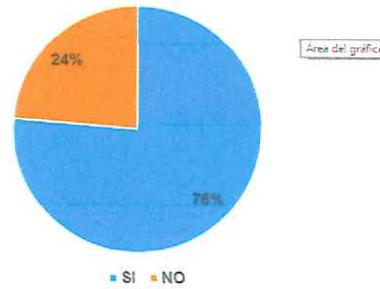
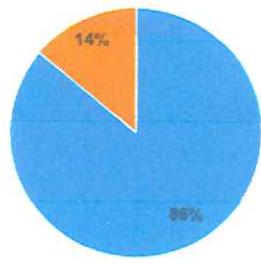




Figura. 26 y 27

12. ¿CONSIDERAS QUE EL PERSONAL DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD UTILIZA SU JORNADA LABORAL PARA CUMPLIR CON EFICIENCIA SUS RESPONSABILIDADES O LA UTILIZA PARA ATENDER INTERESES PERSONALES?

13. ¿CONSIDERA QUE EN SU DEPENDENCIA O ENTIDAD SE ACTÚA CON TRANSPARENCIA Y CON ESTRICTO APEGO A LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES?

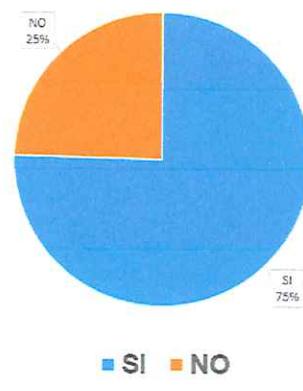
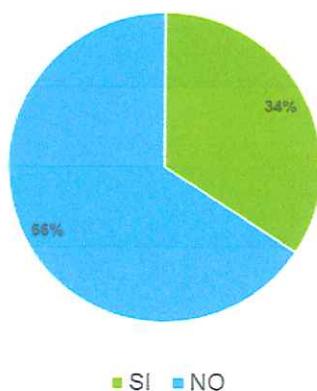


■ Cumple con eficiencia sus responsabilidades
■ La utiliza para atender intereses personales

Figura. 28 y 29

14. ¿TIENE CONOCIMIENTO DE ALGÚN INCIDENTE EN SU DEPENDENCIA O ENTIDAD EN EL CUAL SE HAYA OTORGADO EN TRATO PREFERENCIAL Y PRIVILEGIADO A UNA PERSONA U ORGANIZACIÓN CONTRAVINIENDO DE ESTA MANERA EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD?

15. ¿CONSIDERA QUE EN SU DEPENDENCIA O ENTIDAD SE UTILIZAN LOS RECURSOS PÚBLICOS DE MANERA CORRECTA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO?



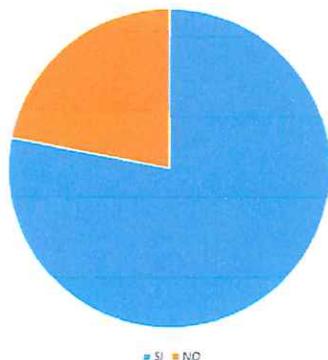
■ SI ■ NO



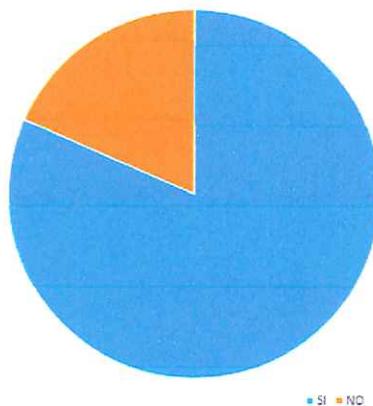
Figura. 30 y 31

**SECCIÓN III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
DE LOS VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO**

16. ¿LOS VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO PLASMADOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA SE APLICAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO?



17. ¿LOS VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO PLASMADOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA SE APLICAN EN TRABAJO?

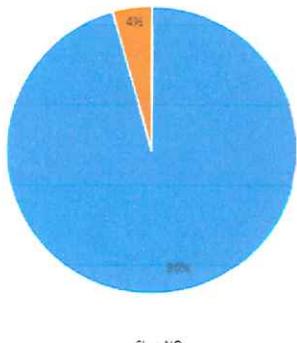


13

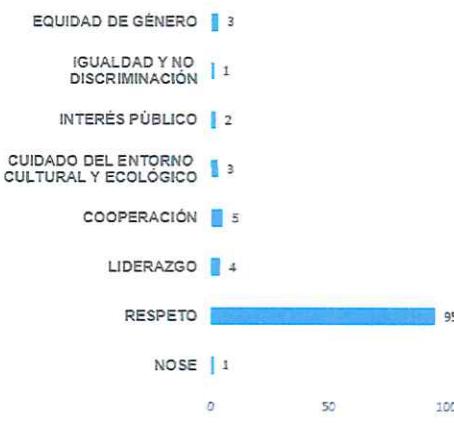
Figura. 32 y 33

18. ¿EN GENERAL, EN SU DESEMPEÑO LABORAL, USTED APLICA LOS VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO PLASMADOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA?

19. DEL CÓDIGO DE ÉTICA INDIQUE 3 DE LOS 7 VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO EN FUNCIÓN DE LA FRECUENCIA QUE USTED LOS APLICA EN SUS LABORES COTIDIANAS, EN DONDE 1 ES MÁS FRECUENTE Y 3 LA MENOR FRECUENCIA.



MÁS FRECUENTE



X
X
X



Figura 34 y 35

19. DEL CÓDIGO DE ÉTICA INDIQUE 3 DE LOS 7 VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO EN FUNCIÓN DE LA FRECUENCIA QUE USTED LOS APLICA EN SUS LABORES COTIDIANAS, EN DONDE 1 ES MÁS FRECUENTE Y 3 LA MENOR FRECUENCIA.

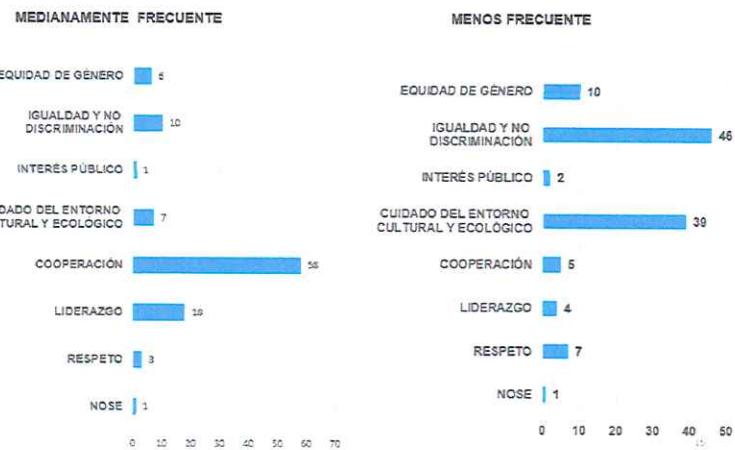
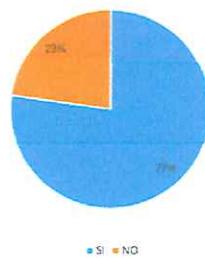


Figura. 36 y 37

20. ¿CONSIDERA QUE EN SU DEPENDENCIA O ENTIDAD SE ACTÚA BUSCANDO SIEMPRE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD POR ENCIMA DE LOS INTERESES PARTICULARES?



21. ¿EN SU DEPENDENCIA O ENTIDAD, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, SE GARANTIZA QUE TANTO MUJERES COMO HOMBRES ACCEDAN CON LAS MISMAS CONDICIONES POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES A LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, ¿PROGRAMAS INSTITUCIONES Y A LOS EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES GUBERNAMENTALES?

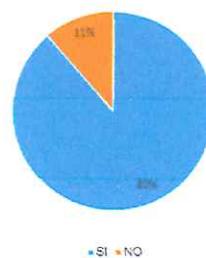
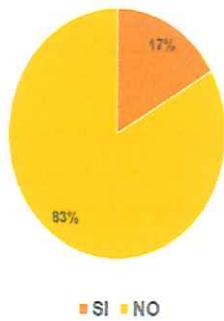




Figura. 38 y 39

SECCIÓN IV. DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO

22. ¿CONOCE SI EN SU DEPENDENCIA O ENTIDAD SE HA PRESENTADO ALGUNA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA?



23. ¿TIENE CONOCIMIENTO SI EN SU DEPENDENCIA O ENTIDAD, SE HAN PRESENTADO CASOS DE HOSTIGAMIENTO O ACOSO SEXUAL, ¿ACOSO LABORAL O CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN?

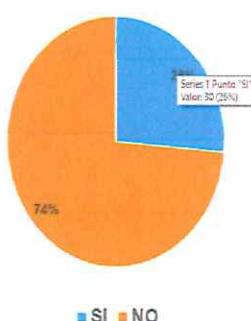
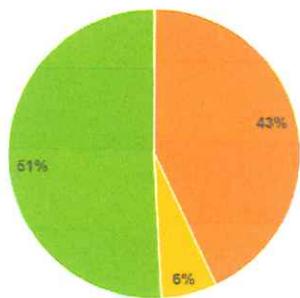


Figura. 40 y 41

24. ¿LA DEPENDENCIA Y ENTIDAD HA ESTABLECIDO MECANISMOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS RELACIONADAS CON INFRACCIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA?



25. TIENE USTED ALGUNA PROPUESTA O SUGERENCIA PARA DIFUNDIR EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA?

DIAGRAMAS DE FLUJO | 1

HACER DEL CONOCIMIENTO DE TODOS | 2

MEJORAR EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN | 14

CURSOS DE CAPACITACIÓN, PLATICAS Y FOROS | 2

MAYOR DIFUSIÓN | 12

HACERLO MÁS CLARO Y SENCILLO | 74

NINGUNO | 9

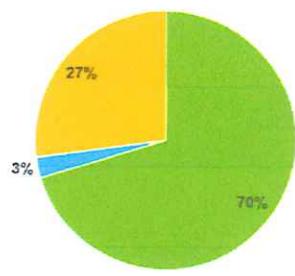
0 10 20 30 40 50 60 70 80

18

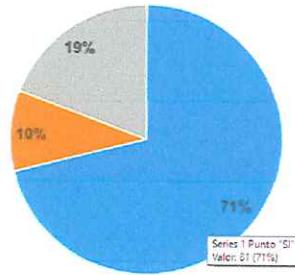


Figura 42 y 43

26. ¿SABE SI EL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS" CUENTA CON UN BUZÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DIGITAL?



27. ¿CONOCE DONDE ESTA UBICADO EL BUZÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS FÍSICO?



En la Tercera Sesión Ordinaria del (COEPCI) se dio a conocer que los servidores públicos del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos” tomaron la plática sobre principios de igualdad y no discriminación por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Figura. 44



X



En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 05 de diciembre de 2019. Capítulo VI, Artículo 15, Fracción VII se presenta lo siguiente:

A continuación, se presenta el cronograma de actividades programados para el **Ejercicio 2026**, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”.

Figura 45. cronograma de actividades del COEPCI del ejercicio 2026

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025												
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COEPCI												
CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA.												
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA												
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COEPCI												
CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.												
CAMPAÑA INFORMATIVA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.												
REALIZAR EL DIAGNÓSTICO EVALUATIVO AL PERSONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS AL COEPCI												
ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2027												
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COEPCI												
ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DEL COEPCI DENTRO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”												
ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS DELACIONES EFECTUADAS POR LOS TRABAJADORES DEL CENTRO EDUCATIVO SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.												



Conforme los lineamientos del COEPCI, Capítulo VIII, Artículo 29 se presenta el calendario de sesiones ordinarias del COEPCI para el **Ejercicio 2026**.

Figura. 46

SESIÓN ORDINARIA	DÍA	FECHA	HORA
PRIMERA	LUNES	19 DE ENERO DE 2026	10:00 HRS.
SEGUNDA	LUNES	15 DE JUNIO DE 2026	10:00 HRS.
TERCERA	LUNES	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	10:00 HRS.

4. INFORME SOBRE LAS DELACIONES, SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA

En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 05 de diciembre de 2019. Capítulo VII, Artículo 17, se presenta lo siguiente:

Con el fin de atender de manera eficaz y oportuna las delaciones presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano López Mateos” y conforme al seguimiento de la apertura mensual del buzón del edificio Administrativo y Plantel Educativo, así como del buzón electrónico de quejas y sugerencias se deriva lo siguiente:

Figura. 47

ACTIVIDAD	FECHA	RESULTADOS	EVIDENCIA
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DELACIONES PRESENTADAS ANTE EL COEPCI.	09 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 08 DE AGOSTO DE 2025.	NO SE PRESENTARON DELACIONES EN EL PERÍODO	LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE HECHOS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTEL EDUCATIVO Y BUZÓN DIGITAL



Figura. 48

ACTIVIDAD	FECHA	RESULTADOS	EVIDENCIA
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DELACIONES PRESENTADAS ANTE EL COEPCI.	08 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	SE RECIBIERON 2 QUEJAS Y 1 DENUNCIA EN EL BUZÓN DIGITAL ADMINISTRATIVO. SE RECIBIÓ UNA DENUNCIA/QUEJA ANÓNIMA EN EL PLANTEL ESCOLAR.	
	06 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DE 2025	SE RECIBIÓ UNA DENUNCIA/QUEJA ANÓNIMA EN EL BUZÓN DIGITAL ADMINISTRATIVO. SE RECIBIERON 2 QUEJAS EN EL PLANTEL ESCOLAR.	LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE HECHOS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTEL EDUCATIVO Y BUZÓN DIGITAL
	07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025	NO SE RECIBIÓ NINGUNA SOLICITUD EN EL BUZÓN FÍSICO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO. SE RECIBIÓ 1 QUEJA ANÓNIMA EN EL BUZÓN DEL PLANTEL ESCOLAR	

5. CONCLUSIONES GENERALES

El presente Informe no solo constituye un recuento de las actividades desarrolladas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos” durante el Ejercicio 2025, sino que también refleja el alto grado de compromiso, responsabilidad y trabajo colaborativo asumido por las y los miembros propietarios del Comité.

Las pláticas informativas, así como la difusión de materiales audiovisuales, permitieron sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre la relevancia del cumplimiento del Código de Conducta, la prevención, identificación y atención



del hostigamiento sexual, así como la observancia de los principios de igualdad y no discriminación, pilares fundamentales del servicio público.

Durante el Ejercicio 2025, las actividades programadas fueron cumplidas en tiempo y forma, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la conciencia ética de las personas servidoras públicas respecto a su actuación cotidiana. Estas acciones promovieron entornos laborales más seguros, incluyentes y libres de cualquier forma de violencia.

Si bien existen factores externos que pueden incidir en el cumplimiento de las actividades, derivados de la propia naturaleza de las funciones institucionales, resulta indispensable dar continuidad y reforzar este tipo de acciones durante el Ejercicio 2026.

Lo anterior permitirá consolidar una cultura ética sustentada en el respeto a la dignidad humana, la integridad y la observancia de los principios y valores que rigen el servicio público, fortaleciendo así el compromiso y el interés de las personas servidoras públicas en los temas relacionados con el Código de Ética y el Código de Conducta.

ATENTAMENTE

LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL CENTRO
DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”